

Director

Dr. Rommel Franz Cerna Leeder

Editor

Lic. Alicia Corona Aguilar

Coeditor

Dr. Aristides López Wade

Consejo Editorial

Dr. José Luis Arredondo García

Dr. Armando Arredondo López

Dr. Manuel A. Baeza Bacab

Dr. Francisco Becerra Posada

Dr. Orlando Carnota Lauzan

Dr. Víctor Huggo Córdova Pluma

Dra. Norma del Carmen Galindo Sevilla

Dr. Pablo A. Kuri Morales

Dr. Javier Mancilla Ramírez

Dr. Miguel A. Mercado Díaz

Dr. Alejandro Mohar Betancourt

Dr. Romeo S. Rodríguez Suárez

Dr. Francisco Rojas Ochoa

Dr. Cuitláhuac Ruiz Matus

Dra. Nereida Rojo Pérez

Comité Editorial

M. en C. Saraí Aguilar Barojas

D. en C. Ma. Isabel Avalos García

Dr. David P. Bulnes Mendizábal

Dr. Carlos Mario de la Cruz Gallardo

Dr. José Manuel Díaz Gómez

D. en C. José F. García Rodríguez

D. en C. Silvia María Gpe. Garrido Pérez

MC. Ricardo Jiménez Hernández

D. en C. Heberto Priego Álvarez

D. en C. Valentina Rivas Acuña

Dr. Alfonso Rodríguez León

Dr. Sergio de Jesús Romero Tapia

Comité de Arbitraje

Dr. Alberto Abdo Andrade

Dr. José Luis Acosta Patiño

Dra. Hidemi Aguilar Mariscal

M. en C. Lizbeth Barrera Torres

Dr. Gustavo Beauregard Ponce

Dr. José A. Camargo Sánchez

D. en C. Georgina Carrada Figueroa

Dr. Ernesto A. Jiménez Balderas

M. en C. Ricardo Jiménez Hernández

D. en C. Isela Juárez Rojop

Dra. María Magdalena Leue Luna

Dr. Agenor A. Lladó Verdejo

Dr. Alejandro Madrigal Zentella

Dr. José Ubaldo S. Ortiz López

D. en C. Leova Pacheco Gil

Dr. Manuel Pérez Ocharán

Dra. Laura Judith Quiñonez Díaz

Dr. Gustavo A. Rodríguez León

Dra. Verónica Rodríguez Rodríguez

Dr. Argeo Romero Vázquez

Dr. Jesús Ruiz Macossay

Dr. Baldomero Sánchez Barragán

D. en C. Angel Ernesto Sierra Ovando

Dr. Manlio F. Tapia Turrent

Diseño Editorial

L.I. Claudia Alvarez Vidal

L.I. Iván Alfonso Cardeña Mijangos

Retos actuales para las instituciones en la formación de los recursos humanos en salud

Con base en la premisa del trabajo coordinado en el proceso de formación de recursos humanos para la salud, entre las Instituciones del sector Educativo y de Salud, en el año 1983 se crea a nivel nacional la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), para dar cumplimiento al artículo 55 de la Ley General de Educación referente a la autorización del Registro de Validez Oficial de Estudios (RVOE) y al artículo 79 de la Ley General de Salud, que señala que para el ejercicio de actividades profesionales y técnicas, los títulos y certificados deben estar legalmente expedidos y registrados por las autoridades educativas competentes, con representación en cada entidad federativa a través de los Comités Estatales Interinstitucionales para la Formación de Recursos Humanos en Salud (CEI)

Desde la creación de la CIFRHS a la fecha, se ha avanzado en fortalecer la formación de los recursos humanos en salud, en observancia a las Metas Nacionales “México con Educación de Calidad” y “México Incluyente” contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, así como a los Programas Sectoriales de Educación y Salud; sin embargo, aún falta mucho por hacer en esta materia.

En este contexto, en el año 2017 se publica en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo número 17/11/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial del tipo superior, con la finalidad de coadyuvar con la Secretaría de Educación Pública, responsable de otorgar el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) en el país, en su proceso de evaluación para autorizar la apertura de planes y programas de estudio del área de la salud, se establecieron los “Criterios Esenciales para evaluar los Planes y Programas de estudio de las carreras de la salud,” que permiten decidir de manera objetiva el otorgamiento de la Opinión Técnico Académica (OTA) emitida por los Comités Estatales.

En el estado de Tabasco, en el año 1992 se instaló el Subcomité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud (SEIFCRHIS), con el propósito de dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por el CIFRHS. Actualmente, se encuentran integrados un total de nueve grupos de apoyo técnico, de las siguientes áreas: Medicina, Odontología, Enfermería, Nutrición, Psicología, Trabajo Social, Fisioterapia, Químicos e Ingeniería Biomédica, a través de los cuales de manera coordinada, con la Secretaría de Educación Pública, Instituciones Educativas y de Salud, se ha dado respuesta a las solicitudes de evaluación de Planes y Programas; sin embargo, el creciente número de escuelas formadoras de recursos humanos en salud, requiere una reorganización con base a los nuevos

lineamientos, para dar cumplimiento con el rigor metodológico requerido desde el punto de vista disciplinar, a las solicitudes planteadas, sin perder de vista la factibilidad de campos clínicos y la oportunidad laboral del egresado.

La evaluación de Planes y Programas no es una tarea fácil, requiere un gran compromiso de quienes integran los grupos colegiados, quienes pugnan por la calidad del recurso humano en formación, lo que sin lugar a dudas, repercutirá favorablemente en la calidad educativa y de los servicios de salud del Estado.

Lic. Alicia Corona Aguilar
Directora de Calidad y Educación en Salud